



EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA
ORDEN DE COMPRA No 141840
DEL 14 DE FEBRERO DEL 2025

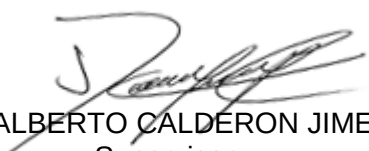
CERTIFICA:

Que **UNION TEMPORAL R&J 2022** NIT. N° 901677477 prestó a satisfacción del servicio de aseo y mantenimiento con maquinaria, incluyendo elementos e insumos necesarios para la realización de esta labor en las sedes Judiciales y Administrativas requeridas; de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas por el consejo superior de la judicatura de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015. El cual cumplió a cabalidad con el servicio correspondiente, al periodo comprendido desde el 19 hasta el 28 del mes de febrero del 2025 y se debe pagar así:

Mes	Unidad	CDP	Valor
Febrero 2025	Unidad 02	4925	\$ 1155213.00
	Unidad 08	28825	\$ 56.027.853.00
	Unidad 09	2725	\$ 577.607.00
TOTAL			\$ 57.760.673,00

Asimismo, se deja constancia que el contratista suministró el documento sobre el cumplimiento de las obligaciones de que trata la Ley 1295 de 1.994.

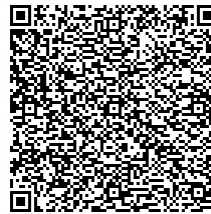
Se expide la presente certificación en San José de Cúcuta a los veinticinco días (25) días del mes de marzo del 2025.


JAIRO ALBERTO CALDERON JIMENEZ
Supervisor


ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Area Logística y Administrativa



UNION TEMPORAL RyJ 2022
NIT 901.677.477-3
CRA 66 No 12 16
Tel: (601) 3118463224
Bogotá - Colombia
representacionesdjesca@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. RYJ 2363

Señores	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA		
NIT	800.165.874-0	Teléfono	(000) 3188079210 - Ext. 000
Dirección	AVENIDA GRAN COLOMBIA	Ciudad	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/03/2025, 11:18
Expedición	20/03/2025, 12:45
Vencimiento	19/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Servicio de aseo y mantenimiento con insumos 12 días de febrero.	1.00	Mes	1,032,361.93	1,032,361.93

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Un millón ciento cincuenta y cinco mil doscientos trece pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-04-19 por \$ 1,155,213.00

Total Bruto	1,032,361.93
Administración 5.00%	51,618.10
Imprevistos 2.00%	20,647.24
Utilidad 3.00%	30,970.85
IVA 19%	19,614.88
Total a Pagar	1,155,213.00

Observaciones:

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un título valor Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causara el interés.

SERVICIO FEBRERO 12 DIAS

ORDEN DE COMPRA 141840 - REGION 9

#\$27-01-01-217;OC-141840;jcalderj@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA

CTAAHORROS No 009600301361

INTEGRANTES UT

77% REPRESENTACIONES DJESCA SAS Nit 900917512

23% R&G SOLUTION GROUP SAS Nit 901339250

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085287191 aprobado en 20241213 prefijo RYJ desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66

CUFE: 284ada274bd1a29e99bf08d0d958dc218c9d008e6036437df1bbeb3472c3c04665c45d44ca99497c7d1112c6683a74c8



UNION TEMPORAL RyJ 2022
NIT 901.677.477-3
CRA 66 No 12 16
Tel: (601) 3118463224
Bogotá - Colombia
representacionesdjesca@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. RYJ 2364

Señores	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA		
NIT	800.165.874-0	Teléfono	(000) 3188079210 - Ext. 000
Dirección	AVENIDA GRAN COLOMBIA	Ciudad	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/03/2025, 11:28
Expedición	20/03/2025, 12:50
Vencimiento	19/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Servicio de aseo y mantenimiento con insumos 12 días de febrero.	1.00	Mes	50,069,573.73	50,069,573.73

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Cincuenta y seis millones veintisiete mil ochocientos cincuenta y tres pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-04-19 por \$ 56,027,853.00

Observaciones:

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un título valor Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causara el interés.

SERVICIO FEBRERO 12 DIAS

ORDEN DE COMPRA 141840 - REGION 9

#\$27-01-01-817;OC-141840;jcalderj@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA

CTAAHORROS No 009600301361

INTEGRANTES UT

77% REPRESENTACIONES DJESCA SAS Nit 900917512

23% R&G SOLUTION GROUP SAS Nit 901339250

Total Bruto	50,069,573.73
Administración 5.00%	2,503,478.69
Imprevistos 2.00%	1,001,391.47
Utilidad 3.00%	1,502,087.21
IVA 19%	951,321.90
Total a Pagar	56,027,853.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085287191 aprobado en 20241213 prefijo RYJ desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66

CUFE: a15dc6c3f32470575e9babb6baa9bac795496d4a965394d8a8b99e849c2aca326412f690848850258575bb411b73c8c2



UNION TEMPORAL RyJ 2022
NIT 901.677.477-3
CRA 66 No 12 16
Tel: (601) 3118463224
Bogotá - Colombia
representacionesdjesca@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. RYJ 2365

Señores	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA		
NIT	800.165.874-0	Teléfono	(000) 3188079210 - Ext. 000
Dirección	AVENIDA GRAN COLOMBIA	Ciudad	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/03/2025, 11:45
Expedición	20/03/2025, 12:53
Vencimiento	19/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Servicio de aseo y mantenimiento con insumos 12 días de febrero.	1.00	Mes	516,181.41	516,181.41

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Quinientos setenta y siete mil seiscientos siete pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-04-19 \$ 577,607.00 por

Total Bruto	516,181.41
Administración 5.00%	25,809.07
Imprevistos 2.00%	10,323.63
Utilidad 3.00%	15,485.44
IVA 19%	9,807.45
Total a Pagar	577,607.00

Observaciones:

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un título valor Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causara el interés.

SERVICIO FEBRERO 12 DIAS

ORDEN DE COMPRA 141840 - REGION 9

#\$27-01-01-917;OC-141840;jcalderj@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA

CTAAHORROS No 009600301361

INTEGRANTES UT

77% REPRESENTACIONES DJESCA SAS Nit 900917512

23% R&G SOLUTION GROUP SAS Nit 901339250

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085287191 aprobado en 20241213 prefijo RYJ desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66

CUFE: 4beafc036a767f73fce0a8b3f69e9d3fc71bf844cc89897b73ef823cdf70fab5b11d1f18e60164bd71ae2d1a1e5b8287



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

SIGCMA

FICHA TÉCNICA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	RAMA JUDICIAL	Fecha del informe:	25/03/2025
Unidad responsable:	ADMINISTRATIVA	Contrato No.	O,C, 141840 del 2025
Supervisor (es):	JAIRO ALBERTO CALDERON JIMENEZ	Fecha de suscripción:	14/02/2025
		Valor total:	\$ 866.408.873,00
Interventor :	NA	Plazo total:	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 18 de agosto del 2025
Contratista:	UNION TEMPORAL R&J 2022	Fecha de terminacion:	18/08/2025
Nit:	901.677.477	Lugar de ejecución:	Municipios de Norte de santander
Modalidad de Selección	ORDEN DE COMPRA	Porcentaje avance:	6,67%
Pertenece al Plan Operativo:	SI	Estado actual:	EN PROCESO

Objeto de contratación:
Contratar en nombre de la nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, la prestación del servicio de aseo y mantenimiento con maquinaria, incluyendo elementos e insumos necesarios para la realización de esta labor con destino a las sedes donde funcionan los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas de Norte de Santander en las condiciones técnicas definidas.

PLAZOS Y PRORROGAS

		Tipo	Número	Plazo	Hasta
Fecha de inicio:	19/02/2025				
Plazo inicial:	hasta el 18 de agosto del 2025				
Fecha vencimiento inicial:	18/08/2025		Reinicio		
Fecha terminación:			Prorroga		
		Prorroga			

Adicionales de Valor

Número	Fecha	Valor
Valor Total Adiciones:		\$ -

Disminuciones al Valor

Número	Fecha	Valor
Valor Total disminuciones:		\$ -

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)

Valor Inicial:	\$ 866.408.873,00	Valor Total:	\$ 866.408.873,00		
Con anticipo:		Valor Anticipo:	\$ -	Saldo por pagar:	\$ 808.648.200,00
Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago			
Porcentaje	Valor				
0,13%	\$ 1.155.213,00	Factura electronica de venta N° RYJ 2363 correspondiente a los 12 dias del mes de febrero del 2025 unidad 02			
6,47%	\$ 56.027.853,00	Factura electronica de venta N° RYJ 2364 correspondiente a los 12 dias del mes de febrero del 2025 unidad 08			

0,07%		\$ 577.607,00	Factura electronica de venta N° RYJ 2365 correspondiente a los 12 días del mes de febrero del 2025 unidad 09					
PAGOS REALIZADOS								
Unidad 02			Unidad 08			Unidad 09		
No. O.P.	Fecha	Valor	No. O.P.	Fecha	Valor	No. O.P.	Fecha	Valor
AVANCE DE EJECUCIÓN								
Fecha Reporte de Avance		Avance en Tiempo	% Avance en Ejecución		Actividad Realizada			
25/03/2025		Febrero, 2025	7,87%		LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO CON MAQUINARIA, INCLUYENDO ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA RALIZACION DE ESTA LABOR EN LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS.			
DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS								
Fecha De Recibido		Descripción del Bien o Servicio Recibido						
23/03/2025		El sevicio se presto; 31- OPERARIOS TIEMPO COMPLETO 9- OPERARIOS DE MANTENIEMIENTO 1- COORDINADOR TIEMPO COMPLETO 4- OPERARIOS MEDIO TIEMPO						
REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
Fecha De Requerimiento		Descripción (Incluir Si dio respuesta satisfactoria o no)						
CONCEPTO DEL SUPERVISOR								
El contrato se está ejecutando normalmente?			El contrato presenta retraso?			La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?		
SI ☒ NO ☐			SI ☐ ☒			SI ☒ NO ☐		
Resumen ejecución del contrato:								
Resumen pendientes del contratista:								
N/A								
Observaciones:								
N/A								
 ANA ISABEL VALENCIA SOLANO  JAIRO ALBERTO CALDERON JIMENEZ								



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE CONTRATISTAS

Evaluación:

X

Fecha
evaluación: 25/03/2025

Reevaluación:

Fecha reevaluación:

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: Orden de Compra 141840 del 2025

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA : UNION TEMPORAL R&J 2022

NIT: 901677477

C.C

FECHA DE INICIO: 19/02/2025

FECHA DE TERMINACION: 18/08/2025

OBJETO: Contratar en nombre de la nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, la prestación del servicio de aseo y mantenimiento con maquinaria, incluyendo elementos e insumos necesarios para la realización de esta labor con destino a las sedes donde funcionan los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas de Norte de Santander en las condiciones técnicas definidas.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA	
	5. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

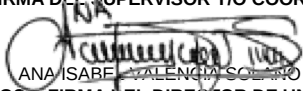
PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE RECLAMOS	5
TOTAL PROMEDIO	5,00	DISPOSICION DE SERVICIO	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	SUMINISTRO DE REPUESTOS	5
		SERVICIO POSTVENTA	5
		ENTREGA DE FACTURA	5
		ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	5
		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
CONFORMIDAD	5	TOTAL PROMEDIO	5,00
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	5	EVALUACION TOTAL	5,00
FUNCIONAMIENTO	5		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5		
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	5		
TOTAL PROMEDIO	5,00		

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	0
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	0	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	SERVICIO POSTVENTA	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA DE FACTURA	0
		TOTAL PROMEDIO	0,00
		EVALUACION TOTAL	0,00
CONFORMIDAD	0		
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS	0		
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

3. ARRENDAMIENTO			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA		0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS
FUNCIONAMIENTO		0	ATENCION DE RECLAMOS
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ENTREGA DE FACTURA
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACION TOTAL
CONFORMIDAD		0	
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		0	
FUNCIONAMIENTO		0	
TOTAL PROMEDIO		0,00	
4. CONTRATO DE CONSULTORIA			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS		0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE
COBERTURA DEL SERVICIO		0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ATENCION DE RECLAMOS
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		0	DISPOSICION DE SERVICIO
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS		0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS
TOTAL PROMEDIO		0,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACION TOTAL
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO		0	
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO		0	
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO		0	
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO		0	
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO
5. OBRA PUBLICA			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS		0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS		0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.		0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO		0	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACION TOTAL
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD		0	
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL		0	
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS		0	
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA		0	
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS		0	
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS		0	
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD		0	
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO
ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION O REEVALUACION: El servicio se prestó a satisfacción.			
 JAIRO ALBERTO CALDERON JIMENEZ			
NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR  ANA ISABELLA VALENCIA SOLANO NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE			



Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

INFORME DE SUPERVISIÓN
Contrato No: ORDEN DE COMPRA 141840 DEL 14 DE FEBRERO 2025

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	O, C, 141840 del 14 DE FEBRERO 2025
CLASE DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL R&J 2022
OBJETO:	Contratar en nombre de la nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, la prestación del servicio de aseo y mantenimiento con maquinaria, incluyendo elementos e insumos necesarios para la realización de esta labor con destino a las sedes donde funcionan los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas de Norte de Santander en las condiciones técnicas definidas.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCEINTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 866.408.873.00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 18 de agosto del 2025
FECHA DEL CONTRATO:	14 de febrero del 2025
FECHA DE INICIO:	19 de febrero del 2025
MODIFICACIONES:	N.A.
CESIÓN:	N.A.
ADICIONAL 01 EN VALOR:	-----
PRORROGA No 01:	-----
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de agosto del 2025
FECHA DE RECIBO FINAL:	N.A.

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y conforme a la Resolución 7049 de 31 de Diciembre de 2019 por medio del cual del cual “se adoptan los lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales”, me permito informar el desarrollo de la ejecución del contrato por orden de compra No 141840 del 14 de febrero del 2025, correspondiente a la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 19/02/2025 al 28/02/2024, en los siguientes aspectos:

- El día diez y nueve (19) de febrero de 2024, se suscribió el Acta de Inicio del contrato orden de compra No 141840, con fecha de terminación al 18 de agosto de 2025.
- Se realizo seguimiento telefónico en los despachos y se confirmó con los empleados de los Juzgados, evidenciando que se presto el servicio de aseo, se realizo la entrega de los insumos correspondientes en el periodo del mes de febrero del 2025.
- Se organiza el pago respectivo del servicio de los 12 días del mes de febrero del 2025
- Se presto el servicio de aseo de 12 días de febrero del 2025 como lo indican las certificaciones firmadas, el cual se adjuntan al pago.
- Se hizo seguimiento y se verifico telefónicamente con los empleados de cada Juzgado la entrega de los insumos para la prestación del servicio de aseo en los Juzgados.
- Se hace seguimiento con el fin de dar cumplimiento al plan ambiental, el cual se anexa.
- El contratista llevó a cabo todos los servicios contemplados dentro del contrato, con las especificaciones técnicas y en las cantidades establecidas las cuales se muestran en el siguiente cuadro.



Servicio	CANTIDADES							PAMPLONA	OCAÑA	LOS PATIOS	VILLA ROSARIO	EL TARRA	CUCUTA	TOTAL
	PAMPLONA	OCAÑA	LOS PATIOS	VILLA ROSARIO	EL TARRA	CUCUTA	TOTAL							
Operario de aseo y cafetería	2	3	2			24	31	2.160.100	3.240.150	2.160.100	-	-	25.921.200	33.481.550
Operario de mantenimiento	1	1	1			6	9	1.080.050	1.080.050	1.080.050	-	-	6.480.300	9.720.450
Coordinador de tiempo completo						1	1	-	-	-	-	-	1.080.050	1.080.050
Operario de aseo y cafetería MT				1	1	2	4	-	-	-	691.232	691.232	1.382.464	2.764.928
Jabón para loza 2 (Compra)	2	3	1	2	1	26	35	1.882	2.822	941	1.882	941	24.461	32.928
Jabón abrasivo (Compra)	4	6	1	4	1	50	66	3.679	5.518	920	3.679	920	45.984	60.699
Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	4	6	1	4	1	50	66	3.048	4.572	762	3.048	762	38.096	50.287
Líquido desengrasante (Compra)	2	6	1	2	1	50	62	4.729	14.186	2.364	4.729	2.364	118.215	146.587
Detergente multiusos en polvo (Compra)	10	15	2	10	2	124	163	14.319	21.479	2.864	14.319	2.864	177.556	233.400
Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	8	12	4	8	4	104	140	8.467	12.701	4.234	8.467	4.234	110.074	148.176
Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	2	3	1	2	1	26	35	1.831	2.747	916	1.831	916	23.804	32.043
Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	20	30	5	20	5	250	330	34.932	52.398	8.733	34.932	8.733	436.650	576.378
Alcohol industrial 1 (Compra)	4	6	1	4	1	50	66	16.172	24.259	4.043	16.172	4.043	202.155	266.845
Lustrador de muebles (Compra)	2	3	1	2	1	26	35	1.277	1.916	639	1.277	639	16.607	22.355
Cera emulsionada Neutra (Compra)	2	3	0	2	0	24	31	5.069	7.604	-	5.069	-	60.833	78.576
Varsol ecológico 1 (Compra)	4	6	1	4	1	50	66	6.946	10.418	1.736	6.946	1.736	86.820	114.602



Brillametal en crema (Compra)	4	6	0	4	0	48	62	9.052	13.577	-	9.052	-	108.619	140.300
Ambientador 1 (Compra)	4	6	1	4	1	50	66	7.604	11.407	1.901	7.604	1.901	95.055	125.473
Ambientador 2 (Compra)	4	6	1	4	1	50	66	10.144	15.215	2.536	10.144	2.536	126.795	167.369
Insecticida 1 (Compra)	4	6	1	4	1	50	66	12.797	19.195	3.199	12.797	3.199	159.960	211.147
Insecticida 2 (Compra)	4	6	1	4	1	50	66	14.594	21.892	3.649	14.594	3.649	182.430	240.808
Bayetilla 2 (Compra)	6	9	1	6	1	74	97	3.120	4.680	520	3.120	520	38.480	50.440
Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	2	3	1	2	1	26	35	972	1.458	486	972	486	12.638	17.013
Esponjilla 1 (Compra)	6	9	2	6	2	76	101	1.311	1.967	437	1.311	437	16.611	22.075
Escoba 3 (Compra)	2	3	1	2	1	26	35	1.748	2.622	874	1.748	874	22.722	30.587
Mango metálico escoba 1 (Compra)	2	3	1	2	1	26	35	749	1.123	374	749	374	9.734	13.104
Trapero 3 (Compra)	4	6	1	4	1	50	66	7.490	11.236	1.873	7.490	1.873	93.630	123.592
Mango metálico trapero (Compra)	4	6	1	4	1	50	66	4.213	6.320	1.053	4.213	1.053	52.665	69.518
Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	2	3	1	2	1	26	35	1.940	2.910	970	1.940	970	25.218	33.947
Bolsas plásticas 8 (Compra)	8	12	4	8	4	104	140	3.370	5.054	1.685	3.370	1.685	43.805	58.968
Bolsas plásticas 9 (Compra)	8	12	4	8	4	104	140	3.576	5.364	1.788	3.576	1.788	46.488	62.580
Bolsas plásticas 10 (Compra)	8	12	4	8	4	104	140	3.576	5.364	1.788	3.576	1.788	46.488	62.580
Bolsas plásticas 21 (Compra)	8	12	4	8	4	104	140	4.870	7.304	2.435	4.870	2.435	63.305	85.218
Guantes 2 (Compra)	2	3	1	2	1	26	35	2.210	3.315	1.105	2.210	1.105	28.729	38.674
Guantes 6 (Compra)	2	3	1	2	1	26	35	13.337	20.006	6.669	13.337	6.669	173.386	233.405



Tapabocas 1 (Compra)	2	3	1	2	1	26	35	5.386	8.079	2.693	5.386	2.693	70.021	94.259
Toallas para manos 6 (Compra)	4	6	1	4	1	50	66	7.326	10.989	1.832	7.326	1.832	91.575	120.879
Repuestos brillador 1 (Compra)	2	3	0	2	0	24	31	11.800	17.700	-	11.800	-	141.602	182.903
Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	2	3	0	2	0	24	31	1.531	2.296	-	1.531	-	18.371	23.729
Plumero o limpia polvo (Compra)	2	3	1	2	1	26	35	3.115	4.672	1.557	3.115	1.557	40.493	54.510
Recogedor de basura 1 (Compra)	2	3	1	2	1	26	35	1.498	2.247	749	1.498	749	19.477	26.219
Espátula (Compra)	2	3	1	2	1	26	35	74	110	37	74	37	957	1.288
Haraganes 4 (Compra)	2	3	0	2	0	24	31	5.312	7.968	-	5.312	-	63.742	82.333
Balde (Compra)	2	3	0	2	0	24	31	2.439	3.659	-	2.439	-	29.268	37.805
Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	2	3	0	2	0	24	31	5.848	8.772	-	5.848	-	70.178	90.647
Escalera 3 (Arrendamiento)	1	1	0	0	0	1	3	2.654	2.654	-	-	-	2.654	7.963
Escalera 4 (Arrendamiento)	1	1	0	0	0	1	3	3.884	3.884	-	-	-	3.884	11.652
Mangueras 3 (Arrendamiento)	0	1	0	0	0	2	3	-	2.958	-	-	-	5.916	8.874
Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)	0	0	0	0	0	4	4	-	-	-	-	-	1.263	1.263
Extensión eléctrica 2 (Compra)	0	0	0	0	0	3	3	-	-	-	-	-	12.453	12.453
Aspiradora 2 (Arrendamiento)	1	0	0	0	0	1	2	10.009	-	-	-	-	10.009	20.019
Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	1	1	0	0	0	3	5	36.185	36.185	-	-	-	108.555	180.926



Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	1	1	0	0	0	2	4	13.551	13.551	-	-	-	27.101	54.203
Guadañas (Arrendamiento)	0	0	0	0	0	1	1	-	-	-	-	-	9.470	9.470
	Subtotal							3.559.786	4.766.554	3.308.510	944.585	759.592	38.279.017	51.618.044
	% AIU				10%			355.979	476.655	330.851	94.458	75.959	3.827.902	5.161.804
	IVA							67.636	90.565	62.862	17.947	14.432	727.301	980.743
	Total							3.983.401	5.333.774	3.702.223	1.056.990	849.984	42.834.220	57.760.592

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONTRATO ORDEN DE COMPRA 141840 DEL 14 DE FEBRERO 2025	
Contratar en nombre de la nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, la prestación del servicio de aseo y mantenimiento con maquinaria, incluyendo elementos e insumos necesarios para la realización de esta labor con destino a las sedes donde funcionan los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas de Norte de Santander en las condiciones técnicas definidas.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 866.408.873,00
VALOR ADICIONAL	\$ 0.00
VALOR PAGOS REALIZADOS	\$ 57.760.673,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	\$ 866.408.873,00

El valor del presupuesto contractual es de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 866.408.873,00). incluidos impuestos. La Dirección Seccional de Administración Judicial Seccional de Cúcuta pagará el valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SEIS CIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE** (\$ 57.760.673,00) correspondiente a 12 días del mes de febrero del 2024, por la prestación de servicio de aseo y mantenimiento con maquinaria, incluyendo elementos e insumos necesarios para la realización de esta labor en las sedes judiciales y administrativas requeridas, previa presentación de las facturas junto con sus soportes de ley y los correspondientes cumplidos expedidos por el supervisor designado por la Entidad.

4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

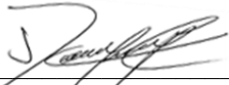
4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

ACTA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGA	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO	FECHA DE FINALIZACIÓN
19 de febrero 2025	Hasta el 18 agosto del 2025	Ninguna	Hasta el 18 agosto del 2025	18/08/2025

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO:

El contrato presenta un avance físico de ejecución del 6.67% al 28 de febrero 2025.

El supervisor constato, que el contratista realizo las actividades acordes a lo establecido en el contrato y que, mediante certificaciones firmadas por los funcionarios de cada juzgado municipal, se confirmó el cumplimiento del servicio que se desarrollaron con el personal capacitado para realizar las actividades de aseo, con los insumos y materiales según Orden de Compra 141840 del 14 de febrero 2025.


JAIRO ALBERTO CALDERON JIMENEZ
Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta
Supervisor

ACUERDO

UNION TEMPORAL R&J 2022

Entre los suscritos, TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en representación legal de **REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S** legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá D.C., con NIT No 900.917.512-0 y debidamente facultada según cámara de comercio y DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander), quien actúa en representación de **R&G SOLUTION GROUP S.A.S** legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá D.C., con NIT 901.339.250-1 y debidamente facultado según cámara de comercio, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar una UNION TEMPORAL cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. – El objeto del presente documento es la integración de una UNION TEMPORAL de conformidad con el artículo 7 de la ley 80 de 1993, entre: **REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S** y **R&G SOLUTION GROUP S.A.S**, para presentar en forma conjunta propuesta para el proceso de selección **CCENEG-063-01-2022** convocado por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, cuyo objeto del acuerdo marco es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras.

Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo del proceso de selección y del contrato afectan a los integrantes que lo conforman.

SEGUNDA: NOMBRE Y DOMICILIO. – La UNION TEMPORAL se denominará **UNION TEMPORAL R&J 2022** y su domicilio principal será la ciudad de Bogotá D.C., con dirección en la Carrera 66 No 12 – 16, teléfono celular 3214237642 y correo electrónico representacionesdjесca@gmail.com y domicilio secundario

Carrera 16 a No 161 a – 13, teléfono celular 3052626574 y correo electrónico gerenciarygsolutiongroup@gmail.com

TERCERA: TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION DE ACUERDO CON LA LEY. – La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la **UNION TEMPORAL R&J 2022** no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la entidad contratante AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y para efectos de la aplicación de las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, acordamos que los términos y extensión de nuestra participación en la ejecución del contrato es la siguiente:

INTEGRANTE	% PORCENTAJE DE PARTICIPACION	LABOR A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA
REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S	77%	Ejecutar el objeto del acuerdo marco como lo es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras
R&G SOLUTION GROUP S.A.S	23%	Ejecutar el objeto del acuerdo marco como lo es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. – Los miembros de la **UNION TEMPORAL R&J 2022** responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 7 de la ley 80 de 1993).

QUINTA: DURACION. – La duración de la **UNION TEMPORAL R&J 2022** en caso de salir favorecida con la adjudicación, será igual al plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación, y un (1) año más. En todo caso la **UNION TEMPORAL R&J 2022** durara todo el termino necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas.

SEXTA: CESION. – No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la **UNION TEMPORAL R&J 2022**, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requiera autorización escrita previa de la entidad contratante AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, quien se reserva la facultad de aprobar dicha cesión.

SEPTIMA: - Se hace constar además de quienes suscribimos este documento, disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras empresas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente acuerdo, sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto de la Unión Temporal, como del proceso de selección y del contrato que de él se derive.

OCTAVA: REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL R&J 2022. – La unión temporal designa como Representa Legal a TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C., cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien esta autorizado para presentar la propuesta, suscribir el contrato, comprometer, negociar, representar legalmente y responsabilizar a todos los integrantes de la **UNION TEMPORAL R&J 2022**. En especial tendrá las siguientes facultades suficientes para: a) Suscribir la carta de presentación de la propuesta, b) Atender todos los posibles requerimientos

que formule la entidad relacionados con la propuesta, c) Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la propuesta dentro de los términos y condiciones de la selección, d) Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la selección, e) Designar apoderados, y ceder facultades sin ninguna limitación. Igualmente se nombra como suplente del representante legal a DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander), quien cuenta con las mismas facultades del representante principal. El representante de la Unión Temporal no podrá ser remplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman.

NOVENA: CLAUSULAS OPCIONALES. – El documento podrá contener las clausulas opcionales que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80 de 1993.

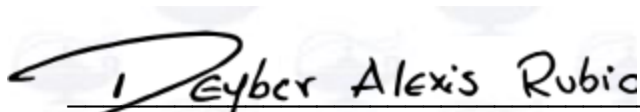
Para constancia y aprobación el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2022 por quienes intervinieron.

Por la empresa: **REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S**



TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO
C.C. No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C.
REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S
NIT:900.917.512-0

Por la empresa: **R&G SOLUTION GROUP SAS**



DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO
C.C No. 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander)
R&G SOLUTION GROUP SAS
NIT:901.339.250-1

Aceptamos el nombramiento de representante legal y suplente de la **UNION TEMPORAL R&J 2022.**

TATIANA CHACON Q.

TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO
C.C. No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C.
Representante legal

Deiber Alexis Rubio

DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO
C.C No. 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander)
Representante legal suplente

PAGADO 14/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022	Nombre Sucursal	UTRYJ2022	Código Sucursal	01
Documento	NI901677477	Dirección	CR 66 #12 - 16		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	4673690		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH	Identificación	CC 1014195851		
Total Afiliados	44	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAP	TAP	VSP	COR	SVN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dis APP	Dis EPS	Dis APP	Dis EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1004843165	MARIA FERNANDA EPALZA AGUILAR	01	00	X														0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	\$ 474.500	\$ 76.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 1005064933	YOLIMAR SUAREZ MENDOZA	01	00	X														0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 521.950	\$ 83.600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 1090395373	NELSY BELEN PARADA ARIAS	01	00	X														0	11	11	11	11	(230201) PROTECCION	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 1090415411	DIANA CAROLINA TORRES ROJAS	01	00	X														0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	\$ 474.500	\$ 76.000	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 1090438468	DIANA SIRLEY ALVARADO RIVERA	01	00	X														0	11	11	11	11	(230201) PROTECCION	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 1090438763	YENEIRA DURAN SALAZAR	01	00	X														0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 1090456088	MARIA BELEN VELANDIA OSORIO	01	00	X														0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 1090464780	ANGIE YULIETH JOYA GALLO	01	00	X														0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	\$ 474.500	\$ 76.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 1090502717	MARIA TATIANA TRILLOS ABRIL	01	00	X														0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	\$ 474.500	\$ 76.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 1090508852	ERIKA YULITZA PARADA OCHOA	01	00	X														0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	\$ 474.500	\$ 76.000	(CCFC50) EPS-S COMFAORIENTE	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 1090529169	DARLYN PAOLA GUERRA GAÑAN	01	00	X														0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	\$ 474.500	\$ 76.000	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 1091665400	YAMILE CRIADO ORTIZ	01	00	X														0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	\$ 332.150	\$ 53.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 332.150	\$ 13.300	1,044	\$ 332.150	\$ 3.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 332.150	\$ 13.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 83.300
CC 1092033154	SHEILA HERMINIA MILLAN BARRIOS	01	00	X														0	11	11	11	11	(230201) PROTECCION	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 1092525210	JOHAN SEBASTIAN LEIVA SILVA	01	00	X														0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION	\$ 474.500	\$ 76.000	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 1093757269	SOLANGEL CONTRERAS CONTRERAS	01	00	X														0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS042) COOSALUD CONTRIBUTIVO	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 1093774848	ZULY PATRICIA CONTRERAS TORRES	01	00	X														0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	\$ 521.950	\$ 83.600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 1093783664	FABIAN ALEXANDER BLANCO CONTRERAS	01	00	X														0	12	12	12	12	(230201) PROTECCION	\$ 569.400	\$ 91.200	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 569.400	\$ 22.800	1,044	\$ 569.400	\$ 6.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 569.400	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 142.800
CC 1093785818	HAROLD ESTEBAN SANCHEZ ESPINOSA	01	00	X														0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS042) COOSALUD CONTRIBUTIVO	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 1094160731	MARIELA PEREZ RODRIGUEZ	01	00	X														0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	\$ 474.500	\$ 76.000	(CCFC50) EPS-S COMFAORIENTE	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000



Pagado: 14/03/2025				Empresa N1901677477 UNION TEMPORAL R Y Y 2022												Planilla Nro: 76773387				Periodo Cotización: febrero de 2025				Periodo Servicio: marzo de 2025																
II. DETALLE DEL APORTANTE																																								
Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TOP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1110484909	DIANA CAROLINA PRADA NIÑO	01	00	X															0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 521.950	\$ 83.600	(CCFC50) EPS-S COMPAORIENTE	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 1193517684	YELIANA YULANIS MIRANDA CACERES	01	00	X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	\$ 474.500	\$ 76.000	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 13340002	RAMON ARTURO CUERVO ARIAS	01	00	X															0	5	5	5	5	(231001) COLFONDOS	\$ 237.250	\$ 38.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 237.250	\$ 9.500	1,044	\$ 237.250	\$ 2.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 237.250	\$ 9.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 59.500
CC 13495049	JOSE HUMBERTO GUILLÉN CACERES	01	00	X															0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 30050500	ARELIS MARIA GARZON NUÑEZ	01	00	X															0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION	\$ 474.500	\$ 76.000	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 36459606	NANCY YOHANA SUAREZ	01	00	X															0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	\$ 427.050	\$ 68.400	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 427.050	\$ 17.100	1,044	\$ 427.050	\$ 4.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 427.050	\$ 17.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 107.100
CC 37271499	ZAIDA DIAZ ROMERO	01	00	X															0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 37275184	ZULY YAMILE CACERES GARCIA	01	00	X															0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 37276624	MAYRA ALEJANDRA SEPULVEDA	01	00	X															0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	\$ 474.500	\$ 76.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 37292964	DORA ALEXANDRA RIVERA RONDON	01	00	X															0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 37370058	BELSAI USECHA GUERRERO	01	00	X															0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 37390503	LEIDY MICHEL VERA BARRAGAN	01	00	X															0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION	\$ 474.500	\$ 76.000	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 37396198	MAYRA ALEXANDRA GUARIN SIERRA	01	00	X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	\$ 474.500	\$ 76.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 37442975	YAZMIN ADRIANA AGUILAR SEPULVEDA	01	00	X															0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION	\$ 474.500	\$ 76.000	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 37558545	SANDRA MILENA COBOS VALBUENA	01	00	X															0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION	\$ 474.500	\$ 76.000	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 5478211	NELSON ENRIQUE MONTAÑEZ TAVERA	01	00	X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	\$ 474.500	\$ 76.000	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 60262948	BLANCA IRENE PARADA MENDOZA	01	00	X															0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION	\$ 474.500	\$ 76.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 60266432	SONIA YAMILE GALVIS ANTOLINEZ	01	00	X															0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION	\$ 474.500	\$ 76.000	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 60301697	XIOMARA MAGALY CUBEROS HERNANDEZ	01	00	X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	\$ 474.500	\$ 76.000	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 60357940	MAGALY GOMEZ PINTO	01	00	X															0	11	11	11	11	(230201) PROTECCION	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 60379480	ELIZABETH CASTILLO GELVEZ	01	00	X															0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 88257700	JOSE RAFAEL LEAL PINTO	01	00	X															0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 88267129	JOSE ALEXANDER GELVEZ SILVA	01	00	X															0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900
CC 88280416	ELMER QUINTERO PINO	01	00	X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	\$ 474.500	\$ 76.000	(CCFC50) EPS-S COMPAORIENTE	\$ 474.500	\$ 19.000	1,044	\$ 474.500	\$ 5.000	(CCF37) COMFANORTE	\$ 474.500	\$ 19.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.000
CC 88310108	JOSE JAVIER MENDEZ BUENO	01	00	X															0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 521.950	\$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 521.950	\$ 20.900	1,044	\$ 521.950	\$ 5.500	(CCF37) COMFANORTE	\$ 521.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 21.494.850	\$ 21.494.850	\$ 21.494.850	\$ 21.494.850	\$ 3.442.800	\$ 860.700	\$ 226.500	\$ 860.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.390.700	\$ 0	\$ 5.390.700

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.056.613.113**

GUERRERO HUERTAS

APELLIDOS
CARMEN OFELIA

NOMBRES

Carmen Huertas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1991**

UMBITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

21-ABR-2009 UMBITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0733400-00169432-F-1056613113-20090814 0014950373A 1 30033136

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.014.195.851

CHACON QUINTERO

APELLIDOS

TATIANA JULIETH

NOMBRES

TATIANA CHACON
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1988

SAN JUAN
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

14-NOV-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00172791-F-1014195851-20090826

0015416878A 1

29135068

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
SOCIEDAD REPRESENTACIONES D JESCA SAS BIC
NIT. 900.917.512-0**

CERTIFICA:

1. La empresa **REPRESENTACIONES D JESCA SAS BIC** Identificada con Nit. **900.917.512-0** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (3) días del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2025).

TATIANA CHACÓN Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
Representante Legal
Representaciones D Jesca SAS BIC
Nit 900.917.512-0

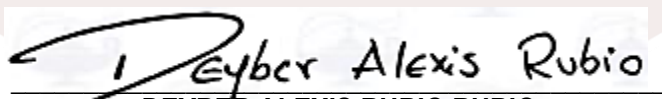


**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
SOCIEDAD R&G SOLUTION GROUP SAS BIC
NIT 901.339.250-1**

CERTIFICA:

1. La empresa **R&G SOLUTION GROUP SAS- BIC** Identificada con Nit. **901.339.250-1** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (3) días del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2025).


DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO

C.C. 1.092.645.026 de Arboledas - Norte de Santander
Representante Legal

R&G SOLUTION GROUP SAS- BIC

NIT: 901.339.250-1

CR 16 A # 161 A - 13

3052626574 - 3106889228

Ciudad: BOGOTA D.C

Correo Electrónico: licitacionesrygsolutiongroup@gmail.com;
gerenciarygsolutiongroup@gmail.com

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNION TEMPORAL R&J 2022
NIT 901.677.477-3**

CERTIFICA QUE:

1. La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de las cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributario el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (3) días del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2025).

TATIANA CHACÓN Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com



CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 22/01/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL R&J 2022** con **NIT 901.677.477-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 009600301361

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F7698AF677C41647

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN OFELIA GUERRERO HUERTAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1056613113 de UMBITA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 231803-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNION TEMPORAL R&J 2022
NIT 901.677.477-3**

CERTIFICA QUE:

La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** No está obligada a tener revisor fiscal, ya que de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, en el 2024 deberán tener revisor fiscal las sociedades comerciales que a 31 de diciembre de 2023:

- Posean Activos brutos iguales o superiores a \$ 5.800.000.000 es decir mayor o igual a 5.000 smmlv.
- Posean ingresos brutos iguales o superiores a \$3.480.000.000 es decir mayor o igual a 3.000 smmlv.

De acuerdo a la información anterior se deduce que la unión temporal no está obligada.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (3) días del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2025).

TATIANA CHACÓN Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

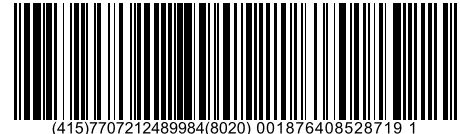
Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764085287191



(415)7707212489984(8020) 001876408528719 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

9 0 1 6 7 7 4 7 7

6. DV

3

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

UNION TEMPORAL R&J 2022

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CR 66 12 16

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1014195851 1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL R&J 2022

997. Fecha formalización

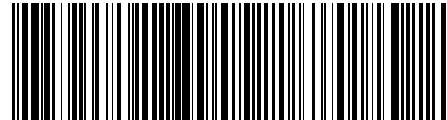
2 0 2 4 - 1 2 - 1 3 / 0 8 : 2 0 : 2 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764085287191



(415)7707212489984(8020) 001876408528719 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

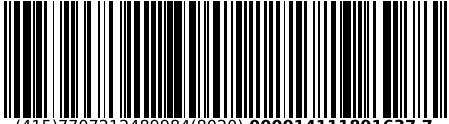
9 0 1 6 7 7 4 7 7 3

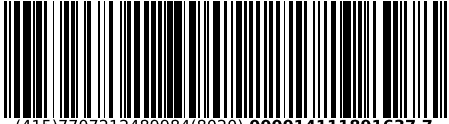
11. Razón social

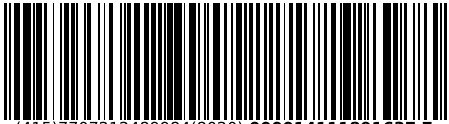
UNION TEMPORAL R&J 2022

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

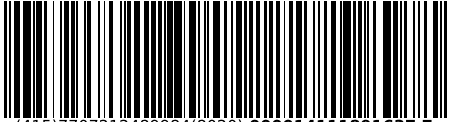
1	29. Establecimiento UNION TEMPORAL R&J 2022 CR 66 12 16							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo RYJ	32. Desde el número 2,001	33. Hasta el número 3,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141118916377			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111891637 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
UNION TEMPORAL R&J 2022							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 66 12 16							
42. Correo electrónico licitacionesutryj2022@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 1 2 1		2 0 2 2, 1 0, 2 7		8 1 2 9		2 0 2 2, 1 0, 2 7	
				50. Código		51. Código	
				1 2			
				4 6 9 0 4 6 4 9			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141118916377			
 (415)7707212489984(8020) 000014111891637 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica		7		69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número						83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 2 2, 1 0, 2 7				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro						86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro						87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil							
78. Departamento		1 1					
79. Ciudad/Municipio		0 0 1					
Vigencia							
80. Desde		2 0 2 2, 1 0, 2 7					
81. Hasta		2 0 2 7, 0 2, 0 3					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 2 3, 0 2, 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141118916377			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111891637 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 1 4 1 9 5 8 5 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CHACON		105. Segundo apellido QUINTERO		106. Primer nombre TATIANA		107. Otros nombres JULIETH	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 9 2 6 4 5 0 2 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RUBIO		105. Segundo apellido RUBIO		106. Primer nombre DEYBER		107. Otros nombres ALEXIS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 4			
				4. Número de formulario 141118916377			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111891637 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
1	111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	3 1		9 0 0 9 1 7 5 1 2		0 COLOMBIA 1 6 9		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social REPRESENTACIONES D JESCA SAS						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
				7 7 2 0 2 2 1 0 2 7			
2	111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	3 1		9 0 1 3 3 9 2 5 0		1 COLOMBIA 1 6 9		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social R&G SOLUTION GROUP SAS						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
				2 3 2 0 2 2 1 0 2 7			
3	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141118916377			
 (415)7707212489984(8020) 000014111891637 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 5 6 6 1 3 1 1 3		1		2 3 1 8 0 3
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	GUERRERO		HUERTAS		CARMEN		OFELIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 3 0 6 0 1							

347	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)	Elaborado en plástico- Tipo tijera, plegable- Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo.- Impresión en las dos caras con las palabras "Cerrado" o "Área cerrada" o "No pasar". Color amarillo	
379	Extensión eléctrica 2 (Compra)	Unidad 30 METROS	1,00
382	Aspiradora 2 (Arrendamiento)	De uso industrial para aspirado en seco y húmedo- Motor con potencia entre 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 45 y 55 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	1,00
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	De uso industrial- Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm.-Con manijas dobles- Con interruptor de apagado de seguridad- Diámetro mínimo de 20"- Cable de potencia con longitud mínima de 8m- Accesorios mínimos - portaped	3,00
394	Hidrolevadora Industrial (Arrendamiento)	Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP.- Presión de salida de agua entre 900 psi y 1900 psi. - Con ruedas	2,00
404	Guadañas (Arrendamiento)	Guadaña de Eje Rígido-Viene cilindrada con aproximadamente 30 a 51,6 cm3.-Peso promedio entre 6,5 Kg y 7,7 Kg.-Cuchilla de 80 puntas-Capacidad del tanque de combustible entre 0,65 Lt y 1 Lt.- Cuenta con un sistema de arranque manual.-Cuenta con un sistema de ignición electrónico - Incluye el combustible para su funcionamiento (Máximo 3 galones)	1,00

RECIBIDO POR: *Jairo Calderón*
CEDULA:
CELULAR: *318 807 9210*
FECHA RECIBIDO: *19/03/2025*

NOTA: " Esta mercancía será verificada en presencia del transportador, de no ser así , se dará por recibida y aceptada sin ninguna reclamación".

ACTA DE ENTREGA

FECHA DE ENVÍO
FECHA DE REINTEGRO
REMISIÓN

ORDEN DE COMPRA

CLIENTE

SEDE

CANTIDAD PLACA MAQUINA

REGION 09

PRODUCTO

OBSERVACIONES

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CUCUTA
SEDE 1 CUCUTA AV GRAN COLOMBIA ENTRE AV 3E Y 4E URB.SAYAGO

17/mar/2025

REM - 000200

26	—	CARRO EXPRIMIDOR DE TRAPERO 1	Elaborado en plastico .
1	—	EXTENSION ELECTRICA	Con acoples completos.
1	0133	ESCALERA 2	Mínimo dos pasos.
1	0555	ESCALERA 3	Mínimo dos pasos.
2	—	MANGUERAS 3	Elaborada en PVC , con sus acoples.
1	0141	GUADAÑA	Guadaña de eje rígido.
3	0514,0130,0131	LAVABRILLADORA DE PISOS 1	Accesorio mínimo porta pads cepillo suave y duro.
2	0121 0556	HIDROLAVADORA	Con accesorios completos.
1	0551	ASPIRADORA	Con accesorios completos.

Estimado cliente, con el propósito de que se cumpla a cabalidad la ejecución de la orden de compra, la empresa le hace entrega de los Activos fijos que detallan en este documento.
Le recuerdo que será el responsable del cuidado y buen uso de los bienes e insumos que se entregan. Así también, le informo que, si hay algún cambio o traslados de dichos elementos, deberá comunicar inmediatamente al encargado del control y gestión de los elementos relacionados.

POR FAVOR FIRME Y RE-ENVÍE A SU EMISOR

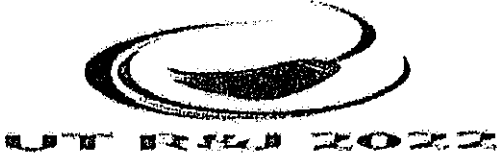
CRISTIAN MANCERA

LOGISTICA

VTO BUENO

CLIENTE/ SUPERVISOR

Leandro Alberto Calderín

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CUCUTA REGION 9 MES MARZO , ABRIL Y MAYO 2025				JUZGADO FI. TAMBIA
				CUCUTA
				C.I. 15 N 7-17
No.	Item	Presentación		Valor 12
2	Jabón para cara 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 600 ml		3,00
7	Jabón abrasivo (Compra)	En polvo, en tarro de mínimo 600 g		3,00
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 600 ml		3,00
19	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml		3,00
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g		6,00
26	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	Unidad con peso mínimo de 45 g		12,00
28	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 600 ml, con atomizador de plástico.		3,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml		15,00
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml		3,00
41	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml		3,00
54	Vaselín ecológico 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml		3,00
60	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml		3,00
61	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml		3,00
62	Insecticida 1 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 ml RABTRERO		3,00
63	Insecticida 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 ml VOLADOR		3,00
70	Bayetilla 2 (Compra)	Unidad ROJO 100X70		3,00
72	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	Paquete X 6 unidades		3,00
75	Esponjilla 1 (Compra)	Unidad ENMALLADA		6,00
84	Escoba 3 (Compra)	Unidad SUAVE		3,00
87	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad		1,00
94	Trapero 3 (Compra)	Unidad		3,00
96	Mango metálico trapero (Compra)	Unidad		1,00
98	Cepillo para sanitario (churusco) (Compra)	Unidad		1,00
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Paquete de mínimo 6 NEGRO 60X70		12,00
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	Paquete de mínimo 6 VERDE 60X70		12,00
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	Paquete de mínimo 6 BLANCO 60X70		12,00
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6 NEGRO 80X110		12,00
131	Guanitos 2 (Compra)	Par NEGRO CAL 18		3,00
135	Gautes 6 (Compra)	Caja de mínimo 100 unidades TIPO CIRUGIA		3,00
139	Tapebocas 1 (Compra)	Caja de mínimo 50 unidades DESECHABLE		3,00
151	Toallas para manos 6 (Compra)	Unidad INTERDOBLADA BLANCO		3,00
202	Plumero o limpa polvo (Compra)	Fibras sintéticas- Mango de plástico- Largo total mínimo de 65 cm - Electroestático		1,00
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad		1,00
243	Espátula (Compra)	Metálica con mango de plástico- Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo		1,00

RECIBIDO POR: *Jairo Calderon*

CEDULA:

CELULAR: *318 807 9210*

FECHA RECIBIDO: *29/03/2025*

recibido sin verificar

NOTA: " Esta mercancía será verificada en presencia del transportador, de no ser así , se dará por recibida y aceptada sin ninguna reclamación".

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CUCUTA REGION 9 MES MARZO , ABRIL Y MAYO 2025		 UT RES 2022	EDIFICIO COOTRANSUNIDOS
			OCAÑA
			CRA 13 # 12 - 87 BRR EL TAMACO
No.	Bien	Presentación	Sede 11
2	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	9,00 ✓
7	Jabón abrasivo (Compra)	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	18,00 ✓
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	18,00 ✓
19	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	18,00 ✓
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	45,00 ✓
26	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	Unidad con peso mínimo de 45 g	36,00 ✓
28	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml, con atomizador de pistola.	9,00 ✓
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	90,00 ✓
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	18,00 ✓
41	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	9,00 ✓
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	9,00 ✓
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	18,00 ✓
57	Brillametal en crema (Compra)	En crema de mínimo 70 g	18,00 ✓
60	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	18,00 ✓
61	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	18,00 ✓
62	Insecticida 1 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 ml RASTRERO	18,00 ✓
63	Insecticida 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350-ml VOLADOR	18,00 ✓
70	Bayetilla 2 (Compra)	Unidad ROJO 100X70	27,00 ✓
72	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	Paquete X 6 unidades	9,00 ✓
75	Esponjilla 1 (Compra)	Unidad ENMALLADA	27,00 ✓
84	Escoba 3 (Compra)	Unidad SUAVE	9,00 ✓
87	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	3,00 ✓
94	Trapero 3 (Compra)	Unidad	18,00 ✓
96	Mango metálico trapero (Compra)	Unidad	6,00 ✓
98	Cepillo para sanitario (churusco) (Compra)	Unidad	3,00 ✓
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Paquete de mínimo 6 NEGRO 60X70	36,00 ✓
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	Paquete de mínimo 6 VERDE 60X70	36,00 ✓
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	Paquete de mínimo 6 BLANCO 60X70	36,00 ✓
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6 NEGRO 80X110	36,00 ✓
131	Guantes 2 (Compra)	Par NEGRO CAL 18	9,00 ✓
135	Guantes 6 (Compra)	Caja de mínimo 100 unidades TIPO CIRUGIA	9,00 ✓
139	Tapabocas 1 (Compra)	Caja de mínimo 50 unidades DESECHABLE	9,00 ✓
151	Toallas para manos 6 (Compra)	Unidad INTERDOBLADA BLANCO	18,00 ✓
199	Repuestos brillador 1 (Compra)	Mopa elaborada en algodón- Área de barrido mínima de 100 cm de largo por 16 cm de ancho	3,00 ✓
201	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	Unidad	3,00 ✓
202	Plumero o limpia polvo (Compra)	Fibras sintéticas- Mango de plástico- Largo total mínimo de 65 cm - Electrostático	3,00 ✓
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	3,00 ✓
243	Espátula (Compra)	Metálica con mango de plástico- Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	3,00 ✓
247	Haraganes 4 (Compra)	Para escurir pisos-Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm.	3,00 ✓
249	Balde (Compra)	Unidad 10 LITROS	3,00 ✓
281	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	Elaborado en plástico-Capacidad mínima de 24 litros-Con cuatro ruedas y manija de escurridor	3,00 ✓
293	Escalera 3 (Arrendamiento)	Cuerpo Metálico- Altura mínima de mínimo cuatro pasos.	1,00 ✓
295	Escalera 4 (Arrendamiento)	Cuerpo Metálico- Altura mínima de mínimo seis pasos.	1,00 ✓
303	Mangueras 3 (Arrendamiento)	Unidad 50 METROS	1,00 ✓

388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	De uso industrial- Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm.-Con manijas dobles- Con interruptor de apagado de seguridad- Diámetro mínimo de 20"- Cable de potencia con longitud mínima de 8m- Accesorios mínimos - portapad	1,00
394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP.- Presión de salida de agua entre 900 psi y 1900 psi. - Con ruedas	1,00

RECIBIDO POR: Nancy Johana Suarez

CEDULA: 36.459.606.

CELULAR: 8175637709.

FECHA RECIBIDO: Mayo - 26 - 2025 .

NOTA: " Esta mercancía será verificada en presencia del transportador, de no ser así , se dará por recibida y aceptada sin ninguna reclamación".

ACTA DE ENTREGA

FECHA DE ENVÍO

17/mar/2025

FECHA DE REINTEGRO

REMISIÓN

REM - 000202

ORDEN DE COMPRA

CLIENTE

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CUCUTA

SEDE

REGION 09 SEDE 10 OCAÑA CRA 13 # 12 - 87 BARRIO EL TAMACO

CANTIDAD	PLACA MAQUINA	PRODUCTO	OBSERVACIONES
----------	---------------	----------	---------------

3		CARRO EXPRIMIDOR DE TRAPERO 1	Elaborado en plastico .
1	0553	ESCALERA 2	Mínimo dos pasos.
1	0554	ESCALERA 3	Mínimo dos pasos.
1		MANGUERAS 3	Elaborada en PVC , con sus acoples.
1	0127	LAVABRILLADORA DE PISOS 1	Accesorio mínimo porta pads cepillo suave y duro.
1	0560	HIDROLAVADORA	Con accesorios completos.

Estimado cliente, con el propósito de que se cumpla a cabalidad la ejecución de la orden de compra, la empresa le hace entrega de los Activos fijos que detallan en este documento.

Le recuerdo que será el responsable del cuidado y buen uso de los bienes e insumos que se entregan. Así también, le informo que, si hay algún cambio o traslados de dichos elementos, deberá comunicar inmediatamente al encargado del control y gestión de los elementos relacionados.

POR FAVOR FIRME Y RE-ENVIE A SU EMISOR



CRISTIAN MANCERA



LOGISTICA

VTO BUENO

CLIENTE/ SUPERVISOR

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CUCUTA REGION 9 MES MARZO , ABRIL Y MAYO 2025	 UT R&J 2022	PALACIO DE JUSTICIA ALVARO LUNA GOMEZ
		PAMPLONA
		CRA 7 # 6 - 59

No.	Bien	Presentación	Sede 10
2	Jabón para loza 2 (Compra)	Liquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	6,00
7	Jabón abrasivo (Compra)	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	12,00
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Liquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	12,00
19	Liquido desengrasante (Compra)	Liquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6,00
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	30,00
26	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	Unidad con peso mínimo de 45 g	24,00
28	Liquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	Liquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml, con atomizador de pistola.	6,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Liquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	60,00
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	Liquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	12,00
41	Lustrador de muebles (Compra)	Liquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	6,00
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	Liquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6,00
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	Liquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	12,00
57	Brillametal en crema (Compra)	En crema de mínimo 70 g	12,00
60	Ambientador 1 (Compra)	Liquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	12,00
61	Ambientador 2 (Compra)	Liquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	12,00
62	Insecticida 1 (Compra)	Liquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 ml RASTRERO	12,00
63	Insecticida 2 (Compra)	Liquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 ml VOLADOR	12,00
70	Bayetilla 2 (Compra)	Unidad ROJO 100X70	18,00
72	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	Paquete X 6 unidades	6,00
75	Esponjilla 1 (Compra)	Unidad ENMALLADA	18,00
84	Escoba 3 (Compra)	Unidad SUAVE	6,00
87	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	2,00
94	Trapero 3 (Compra)	Unidad	12,00
96	Mango metálico trapero (Compra)	Unidad	4,00
98	Cepillo para sanitario (churusco) (Compra)	Unidad	2,00
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Paquete de mínimo 6 NEGRO 60X70	24,00
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	Paquete de mínimo 6 VERDE 60X70	24,00
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	Paquete de mínimo 6 BLANCO 60X70	24,00
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6 NEGRO 80X110	24,00
131	Guantes 2 (Compra)	Par NEGRO CAL 18	6,00
135	Guantes 6 (Compra)	Caja de mínimo 100 unidades TIPO CIRUGIA	6,00
139	Tapabocas 1 (Compra)	Caja de mínimo 50 unidades DESECHABLE	6,00
151	Toallas para manos 6 (Compra)	Unidad INTERDOBLADA BLANCO	12,00
199	Repuestos brillador 1 (Compra)	Mopa elaborada en algodón- Área de barido mínima de 100 cm de largo por 16 cm de ancho	2,00
201	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	Unidad	2,00
202	Plumero o limpia polvo (Compra)	Fibras sintéticas- Mango de plástico- Largo total mínimo de 65 cm - Electrostático	2,00
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	2,00
243	Espátula (Compra)	Metálica con mango de plástico- Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	2,00
247	Haraganes 4 (Compra)	Para escurrir pisos-Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm.	2,00
249	Balde (Compra)	Unidad 10 LITROS	2,00
281	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	Elaborado en plástico-Capacidad mínima de 24 litros-Con cuatro ruedas y manija de escuridor	7 uno 2,00
293	Escalera 3 (Arrendamiento)	Cuerpo Metálico- Altura mínima de mínimo cuatro pasos.	1,00
295	Escalera 4 (Arrendamiento)	Cuerpo Metálico- Altura mínima de mínimo seis pasos.	1,00

CAJA 22

1/100 de pulido

1/100 de pulido

382	Aspiradora 2 (Arrendamiento)	De uso industrial para aspirado en seco y húmedo- Motor con potencia entre 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 45 y 55 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	- 1,00 ✓
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	De uso industrial- Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm.-Con manijas dobles- Con interruptor de apagado de seguridad- Diámetro mínimo de 20"- Cable de potencia con longitud mínima de 8m- Accesorios mínimos - portapad	✓ 1,00 ✓
394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP.- Presión de salida de agua entre 900 psi y 1900 psi. - Con ruedas	- 1,00 ✓

RECIBIDO POR:

CEDULA:

CELULAR:

FECHA RECIBIDO:

NOTA: " Esta mercancía será verificada en presencia del transportador, de no ser así , se dará por recibida y aceptada sin ninguna reclamación".

ACTA DE ENTREGA

FECHA DE ENVÍO

17/mar/2025

FECHA DE REINTEGRO

REMISIÓN

REM - 000201

ORDEN DE COMPRA

CLIENTE

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CUCUTA

SEDE

REGION 09 SEDE 10 PAMPLONA CRA 7 # 6 - 59

CANTIDAD	PLACA MAQUINA	PRODUCTO	OBSERVACIONES
----------	---------------	----------	---------------

2	---	CARRO EXPRIMIDOR DE TRAPERO 1	Elaborado en plastico .
1	0711	ESCALERA 2	Mínimo dos pasos.
1	0140	ESCALERA 3	Mínimo dos pasos.
1	0167	LAVABRILLADORA DE PISOS 1	Accesorio mínimo porta pads cepillo suave y duro.
1	0134	HIDROLAVADORA	Con accesorios completos.
1	0552	ASPIRADORA	Con accesorios completos.

Estimado cliente, con el propósito de que se cumpla a cabalidad la ejecución de la orden de compra, la empresa le hace entrega de los Activos fijos que detallan en este documento.
Le recuerdo que será el responsable del cuidado y buen uso de los bienes e insumos que se entregan. Así también, le informo que, si hay algún cambio o traslados de dichos elementos, deberá comunicar inmediatamente al encargado del control y gestión de los elementos relacionados.

POR FAVOR FIRME Y RE-ENVIE A SU EMISOR

CRISTIAN MANCERA

LOGISTICA

VTO BUENO

CLIENTE/ SUPERVISOR

observación:
los elementos
son malos



CERTIFICACION DE ASEO Y SERVICIOS GENERALES

MES	feb-25
PERIODO	19 02 2025-28 02 2025
CIUDAD	CUCUTA
SEDES	PALACIO JUSTICIA CUCUTA, JUZGADOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES, 01,02 Y 03 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, EDIF LAIDY, EDIFICIO TEMIS, JUZGADOS VILLA ROSARIO, JUZGADOS PATIOS, CESPACUCUTA, EL TARRA, SAN CALIXTO
DIRIGIDO A	UNION TEMPORAL R&J ORDEN DE COMPRA 141840 2025

CERTIFICA A:

NO	OPERARIO ASEO Y SERVICIOS GENERALES	CC
1	MAYRA ALEJANDRA SEPULVEDA	1090404404
2	MAYRA GUARIN	37396198
3	JOSE ALEXANDER GELVEZ SILVA	88267129
4	DIANA CAROLINA PRADA	1110484909
5	ERIKA PARADA	1.090.508.852
6	ZULY CACERES	37275184
7	DIANA SIRLEY ALVARADO RIVERA	1090438468
8	XIOMARA CUBEROS	60301697
9	MAGALY GOMEZ	60357940
10	NELSY PARADA	1090395373
11	ARELYS MARIA GARZON NUÑEZ	30050500
12	MARIA BELEN VELANDIA	1090456088
13	SANDRA EMILCE SARABIA CARREÑO	60389244
14	SOLANGEL CONTRERAS CONTRERAS	1093757269
15	ZAIDA DIAZ ROMERO	37271499
16	MARIELA PEREZ RODRIGUEZ	1094160731
17	SANDRA XIOMARA ARANGO	37179641
18	JOSE JAVIER MENDEZ BUENO	88310108
19	RAMON ARTURO CUERVO ARIAS	13340002
20	LAIDY MICHEL VERA BARRAGAN	37390503
21	MARIA FERNANDA EPALZA	1004843165
22	SANDRA MILENA COBOS VALBUENA	37558545
23	DARLY GUERRA	1090529169
24	YOLIMAR SUAREZ MENDOZA	1005064933
25	HUMBERTO GILLEN	13495049
26	FABIAN BLANCO	1093783664
27	HAROLD ESTEBAN SANCHEZ ESPINOSA	1093785818
38	DIANA CAROLINA TORRES ROJAS	1090415411
29	FABIAN ALEXANDER BLANCO	1093783664
30	ANGIE YULIET JOYA GALLO	1090464780
31	JAZMIN AGUILAR SEPULVEDA	37442975
32	ELIZABETH CASTILLO	60379480
33	YINIBETH TORRES	1007367604
34	SHEILA HERMINIA MILLAN BARRIOS	1092033154
35	JOSE RAFAEL LEAL GOMEZ	88254154
36	ZULY PATRICIA CONTRERAS TORRES	1093774848
37	DORA ALEXANDRA RIVERA RONDON	60340526

JAIRO ALBERTO CALDERON JIMENEZ
26 03 2025



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

SIGCMA

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL DE ASEO Y SERVICIOS GENERALES

MES	feb-25
PERIODO	19 02 2025-28 02 2025
CIUDAD	OCAÑA
EL JUZGADO	
DIRIGIDO A	UNION TEMPORAL R&J 2022

CERTIFICA A:		
NO	OPERARIO ASEO Y SERVICIOS GENERALES	CC
1	Elmer Quintero Pino	88,280,416
2	Yamile Criado Ortiz	1.091.665.400
3	Belsai Usecha Guerrero	37,370,058
4	Nancy Yohana Suarez	36,459,606

Aprobado por:	NAIDA CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ
fecha:	26 DE MARZO DE 2025



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial
Cúcuta – Norte de Santander

SIGCMA

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL DE ASEO Y SERVICIOS GENERALES

MES	mar-25
PERIODO	01 03 2025-31 03 2025
CIUDAD	PAMPLONA
EL JUZGADO	OFICINA APOYO JUDICIAL PAMPLONA
DIRIGIDO A	SUPERVISOR CONTRATO UNION TEMPORAL R&J 2022

CERTIFICA A:		
NO	OPERARIO ASEO Y SERVICIOS GENERALES	CC
1	SONIA YAMILE GALVIS ANTOLINEZ	60,266,432
2	NELSON ENRIQUE MONTAÑEZ TAVERA	5,478,211
3	BLANCA IRENE PARADA MENDOZA	60,262,948

Aprobado por:	CARLOS LEOPOLDO FORERO APONTE
fecha:	31 DE MARZO DE 2025

ORDEN	No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total

Información general

Estado	Emitido
Fecha de la orden	14/02/2025
Solicitud núm.	235039
Solicitante	Fabian Camilo Nossa Perez
Enviar Al Usuario	Fabian Camilo Nossa Perez
Entidad	NORTE DE SANTANDER - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA
N.I.T.	800165874
Justificación	SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO SEDES JUDICALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA
Instrumento de Agregación de Demanda	Aseo y Cafetería IV
Supervisor de la Orden de Compra	JAIRO ALBERTO CALDERON JIMENEZ
Teléfono Supervisor	3188079210
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	16/08/2025
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno
Gravámenes adicionales	Ninguno

Dirección	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
Dirección		AVENIDA GRAN COLOMBIA CUCUTA CUCUTA 54001 Colombia A la atención de: Fabian Camilo Nossa Perez				
Proveedor						

Nombre	UNION TEMPORAL R&J 2022
Dirección Principal	CARRERA 66 No 12 - 16 Bogotá, CUNDINAMARCA Colombia
Teléfono (Del Trabajo)	+57 () 3118463224
Teléfono (Celular)	+57 () 3052626574

Artículos

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ays04--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 31	6.00	Mes	83.703.875,00	502.223.250,00
2	ays04--R9 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 9	6.00	Mes	24.301.125,00	145.806.750,00
3	ays04--R9 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	6.00	Mes	2.700.125,00	16.200.750,00
4	ays04--R9 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 4	6.00	Mes	6.912.320,00	41.473.920,00

No ▲	Articulo	No ▲	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
5	ays04--R9 - Jabón para loza 2 (Compra) - 35	6.00	Unidad	82.320,00		493.920,00	
6	ays04--R9 - Jabón abrasivo (Compra) - 66	6.00	Unidad	151.747,20		910.483,20	
7	ays04--R9 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 66	6.00	Unidad	125.716,80		754.300,80	
8	ays04--R9 - Líquido desengrasante (Compra) - 62	6.00	Unidad	366.466,50		2.198.799,00	
9	ays04--R9 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 163	6.00	Unidad	583.499,25		3.500.995,50	
10	ays04--R9 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 140	6.00	Unidad	370.440,00		2.222.640,00	
11	ays04--R9 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 35	6.00	Unidad	80.108,00		480.648,00	
12	ays04--R9 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 330	6.00	Unidad	1.440.945,00		8.645.670,00	
13	ays04--R9 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 66	6.00	Unidad	667.111,50		4.002.669,00	
14	ays04--R9 - Lustrador de muebles (Compra) - 35	6.00	Unidad	55.888,00		335.328,00	

No ▲	Articulo	No ▲	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
15	ays04--R9 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 31	6.00	Unidad	196.439,25		1.178.635,50	
16	ays04--R9 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 66	6.00	Unidad	286.506,00		1.719.036,00	
17	ays04--R9 - Brillametal en crema (Compra) - 62	6.00	Unidad	350.749,50		2.104.497,00	
18	ays04--R9 - Ambientador 1 (Compra) - 66	6.00	Unidad	313.681,50		1.882.089,00	
19	ays04--R9 - Ambientador 2 (Compra) - 66	6.00	Unidad	418.423,50		2.510.541,00	
20	ays04--R9 - Insecticida 1 (Compra) - 66	6.00	Unidad	527.868,00		3.167.208,00	
21	ays04--R9 - Insecticida 2 (Compra) - 66	6.00	Unidad	602.019,00		3.612.114,00	
22	ays04--R9 - Bayetilla 2 (Compra) - 97	6.00	Unidad	126.100,00		756.600,00	
23	ays04--R9 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 35	6.00	Unidad	42.532,00		255.192,00	
24	ays04--R9 - Esponjilla 1 (Compra) - 101	6.00	Unidad	55.186,40		331.118,40	
25	ays04--R9 - Escoba 3 (Compra) - 35	6.00	Unidad	76.468,00		458.808,00	

No ▲	Articulo	No ▲	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
26	ays04--R9 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 35	6.00	Unidad	32.760,00		196.560,00	
27	ays04--R9 - Trapero 3 (Compra) - 66	6.00	Unidad	308.979,00		1.853.874,00	
28	ays04--R9 - Mango metálico trapero (Compra) - 66	6.00	Unidad	173.794,50		1.042.767,00	
29	ays04--R9 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 35	6.00	Unidad	84.868,00		509.208,00	
30	ays04--R9 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 140	6.00	Unidad	147.420,00		884.520,00	
31	ays04--R9 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 140	6.00	Unidad	156.450,00		938.700,00	
32	ays04--R9 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 140	6.00	Unidad	156.450,00		938.700,00	
33	ays04--R9 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 140	6.00	Unidad	213.045,00		1.278.270,00	
34	ays04--R9 - Guantes 2 (Compra) - 35	6.00	Unidad	96.684,00		580.104,00	
35	ays04--R9 - Guantes 6 (Compra) - 35	6.00	Unidad	583.511,25		3.501.067,50	
36	ays04--R9 - Tapabocas 1 (Compra) - 35	6.00	Unidad	235.646,25		1.413.877,50	

No ▲	Articulo	No ▲	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
37	ays04--R9 - Toallas para manos 6 (Compra) - 66	6.00		Unidad	302.197,50	1.813.185,00	
38	ays04--R9 - Repuestos brillador 1 (Compra) - 31	6.00		Unidad	457.257,75	2.743.546,50	
39	ays04--R9 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 31	6.00		Unidad	59.321,60	355.929,60	
40	ays04--R9 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 35	6.00		Unidad	136.276,00	817.656,00	
41	ays04--R9 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 35	6.00		Unidad	65.548,00	393.288,00	
42	ays04--R9 - Espátula (Compra) - 35	6.00		Unidad	3.220,00	19.320,00	
43	ays04--R9 - Haraganes 4 (Compra) - 31	6.00		Unidad	205.832,25	1.234.993,50	
44	ays04--R9 - Balde (Compra) - 31	6.00		Unidad	94.512,80	567.076,80	
45	ays04--R9 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 31	6.00		Unidad	226.617,75	1.359.706,50	
46	ays04--R9 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 3	6.00		Unidad	19.908,00	119.448,00	
47	ays04--R9 - Escalera 4 (Arrendamiento) - 3	6.00		Unidad	29.131,20	174.787,20	

No ▲	Artículo	No ▲	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
48	ays04--R9 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 3	6.00	Unidad	22.185,60	133.113,60		
49	ays04--R9 - Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra) - 4	6.00	Unidad	3.158,40	18.950,40		
50	ays04--R9 - Extensión eléctrica 2 (Compra) - 3	6.00	Unidad	31.132,80	186.796,80		
51	ays04--R9 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 2	6.00	Unidad	50.046,40	300.278,40		
52	ays04--R9 - Brilladora de alta revolución (Arrendamiento) - 5	6.00	Unidad	452.313,75	2.713.882,50		
53	ays04--R9 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 4	6.00	Unidad	135.507,20	813.043,20		
54	ays04--R9 - Guadañas (Arrendamiento) - 1	6.00	Unidad	23.675,20	142.051,20		
55	ays04--R9 - Recargo por Trabajo nocturno	1.00	Unidad	0,00	0,00		
56	ays04--R9 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad	0,00	0,00		
57	ays04--R9 - AIU	1.00	Unidad	77.427.066,36	77.427.066,36		
58	ays04--R9 - IVA	1.00	Unidad	14.711.142,61	14.711.142,61		
				Total	866.408.872,57		

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
----	----------	----------	--------	--------	-------



APROBACIÓN POLIZA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.

ORDEN DE COMPRA No. 141840

FECHA DEL CONTRATO

14 DE FEBRERO DE 2025.

OBJETO:

Prestar el servicio de aseo y mantenimiento en las sedes judiciales y administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, incluyendo maquinaria, elementos e insumos necesarios para la realización de las labores requeridas de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

DURACIÓN CONTRATO

DESDE: 14/02/2025

HASTA: 16/08/2025

CELEBRADO ENTRE:

LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA --UNION TEMPORAL R&J 2022 - N.I.T. 901677477

VALOR CONTRATO:

OCHOCIENTOS SENSENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$866.408.872,57)

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTIA UNICA) No.

560 47 994000187532 del 17/02//2025
560 74 994000034540 del 17/02//2025

EXPEDIDA POR:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

POLIZA No. 560 74 994000187532 del 17/02//2025 (Cumplimiento)

RIESGOS AMPARADOS	%	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	20%	14/02/2025	16/02/2025	\$173.281.774,51
Pago Salarios y Prestaciones Sociales E IND	15%	14/02/2025	16/08/2028	\$129.961.330,89
Calidad del bien	10%	14/02/2025	16/02/2026	\$86.640.887,26

POLIZA No. 560 74 994000034540 del 17/02//2025 (Responsabilidad Civil Extracontractual)

RIESGOS AMPARADOS	SMLMV	VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200	\$284,700,000.00
CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS	200	\$284,700,000.00
RCE PATRONAL	200	\$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200	\$284,700,000.00
GASTOS MEDICOS	20	\$28.470.000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	200	\$284,700,000.00



Handwritten signature



Por encontrarse expedidas conforme, y debidamente revisadas por el Área de Asistencia Legal de la Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta, SE APRUEBAN las Pólizas 560 47 994000187532 del 17/02//2025 y 560 74 994000034540 del 17/02//2025, expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los doce (18) días del mes de febrero 2025.

YULY MARIBEL FIGUEREDO DE RONDON
Directora
Dirección Seccional de Administración Judicial

JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO
Coordinador
Ofic. Asistencia Legal

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608137732

PÓLIZA No: 560-47-994000187532 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA

COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

DIA MES AÑO
17 02 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
17 02 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL R&J 2022

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.677.477-3

DIRECCIÓN: KR 66 12 16

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL

TÉLEFONO: 3118463224

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.165.874-0

BENEFICIARIO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.165.874-0

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: ORDEN DE COMPRA

DESCRIPCION AMPAROS

ORDEN DE COMPRA

CUMPLIMIENTO

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND

CALIDAD DEL BIEN

VIGENCIA DESDE

14/02/2025

14/02/2025

14/02/2025

VIGENCIA HASTA

16/02/2026

16/08/2028

16/02/2026

SUMA ASEGURADA

173,281,774.51

129,961,330.89

86,640,887.26

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900917512

- REPRESENTACIONES D JESCA SAS

- PART: 77.00%

NIT 901339250

- R&G SOLUTION GROUP SAS

- PART: 23.00%

BENEFICIARIOS

NIT 800165874 - RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 141840 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO SEDES JUDICALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:

\$ ***389,883,992.66

VALOR PRIMA:

\$ *****1,153,523

GASTOS EXPEDICION:

\$ ****11,000.00

IVA:

\$ *****221,259

TOTAL A PAGAR:

\$ *****1,385,782

NOMBRE INTERMEDIARIO

CLAVE

%PART

BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA

10169

100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO

%PART

VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/va_digitaltelefonos/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1551 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/Politica-de-Privacidad.aspx>

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES, ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0000000007000560813773

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CBDE20700E0CFB795C

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com

Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: <https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf>

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA	COD. AGENCIA: 560	RAMO: 47	Nº PÓLIZA: 994000187532	ANEXO: 0
---------------------------	-------------------	----------	-------------------------	----------

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL R&J 2022	IDENTIFICACIÓN: NIT	901.677.477-3
ASEGURADO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	IDENTIFICACIÓN: NIT	800.165.874-0
BENEFICIARIO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	IDENTIFICACIÓN: NIT	800.165.874-0

TEXTO ITEM 1

SE ACLARA QUE EL AMPARO MENCIONADO COMO CALIDAD DEL BIEN HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

CLIENTE

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
5608137799

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000034540 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA				COD. AGE: 560				RAMO: 74				PAP:											
DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN								
17	02	2025		14	02	2025	23:59	16	08	2025	23:59	183		17	02	2025							
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS				DÍAS			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL																TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION							

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION				VIGENCIA DEL ANEXO				DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS							
								14	02	2025	23:59	16	08	2025	23:59	183							
								VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS			

DATOS DEL TOMADOR											
NOMBRE: UNION TEMPORAL R&J 2022				IDENTIFICACIÓN: NIT				901.677.477-3			
DIRECCIÓN: KR 66 12 16				CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3118463224			

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO											
ASEGURADO: UNION TEMPORAL R&J 2022				IDENTIFICACIÓN: NIT				901.677.477-3			
DIRECCIÓN: KR 66 12 16				CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3118463224			
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS				IDENTIFICACIÓN: NIT				001-8			

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS																			
ASEGURADO: UNION TEMPORAL R&J 2022				NIT : 901677477															
ITEM: 1				DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER				CIUDAD: CÚCUTA											
DIRECCION: LA ENUNCIADA EN LA ORDEN																			
ACTIVIDAD: ORDEN DE COMPRA																			
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO				TIPO DE RIESGO: ESTATAL				MANZANA:											
DESCRIPCION				AMPAROS				SUMA ASEGURADA				% INVAR				SUBLIMITE			
CONTRATO								\$ 284,700,000.00											
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES								284,700,000.00											
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS								284,700,000.00											
RCE PATRONAL								284,700,000.00											
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS								284,700,000.00											
GASTOS MEDICOS								28,470,000.00											
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA								284,700,000.00											
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA																			
BENEFICIARIOS																			
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS																			
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NO.141840 REFERENTE A SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA.																			
ASEGURADO: UNION TEMPORAL R&J 2022 N.I.T. 901677477 Y/O NORTE DE SANTANDER - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA N.I.T. 800165874																			
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O NORTE DE SANTANDER - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA N.I.T. 800165874																			

VALOR ASEGURADO TOTAL:		VALOR PRIMA:		GASTOS EXPEDICION:		IVA:		TOTAL A PAGAR:											
\$ ***284,700,000.00		\$ *****285,480		\$ *****0.00		\$ *****54,241		\$ *****339,721											
INTERMEDIARIO										COASEGURO CEDIDO									
NOMBRE		CLAVE		%PART		NOMBRE COMPAÑIA		%PART		VALOR ASEGURADO									
BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA		10169		100.00															

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR		(415)7701861000019(8020)00000000007000560813779		FIRMA TOMADOR	
------------------	--	---	--	---------------	--

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá		CLIENTE		YEIBUSTOS 0	
--	--	---------	--	-------------	--

CBDE20700E0CFB7956

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA	COD. AGENCIA: 560	RAMO: 74	No PÓLIZA: 994000034540	ANEXO: 0
---------------------------	-------------------	----------	-------------------------	----------

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL R&J 2022	IDENTIFICACIÓN: NIT 901.677.477-3
ASEGURADO: UNION TEMPORAL R&J 2022	IDENTIFICACIÓN: NIT 901.677.477-3
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, LOS SIGUIENTES AMPAROS:

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900917512 - REPRESENTACIONES D JESCA SAS - PART: 77.00%

NIT 901339250 - R&G SOLUTION GROUP SAS - PART: 23.00%

CLIENTE



NORTE DE SANTANDER - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA
N.I.T. 800165874
ORDEN DE COMPRA

UNION TEMPORAL R&J 2022
N.I.T. 901677477
CARRERA 66 No 12 - 16
Bogotá, CUNDINAMARCA
Atte: DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO
gerenciarygsolutiongroup@gmail.com
Teléfono: +57 3118463224

Número de Orden 141840
No de Instrumento
Instrumento agregación Aseo y Cafetería IV
Fecha de Emisión 14/02/25
Fecha de Vencimiento 16/08/25
Comprador Fabian Camilo Nossa Perez
Ordenador del gasto PIF 4Coupa
Supervisor JAIRO ALBERTO CALDERON JIMENEZ
Teléfono 3188079210
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA

Enviar a
NORTE DE SANTANDER -
DIRECCION EJECUTIVA
SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE CUCUTA
AVENIDA GRAN COLOMBIA
CUCUTA CUCUTA

Facturar a
NORTE DE SANTANDER -
DIRECCION EJECUTIVA
SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE CUCUTA
AVENIDA GRAN COLOMBIA
CUCUTA, CUCUTA

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	132 872 102	ays04--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 31	6.0	Mes	83,703.875,00	502.223.250,00
2	132 872 102	ays04--R9 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 9	6.0	Mes	24.301.125,00	145.806.750,00
3	132 872 102	ays04--R9 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	2.700.125,00	16.200.750,00
4	132 872 102	ays04--R9 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 4	6.0	Mes	6.912.320,00	41.473.920,00
5	132 872 102	ays04--R9 - Jabón para loza 2 (Compra) - 35	6.0	Unidad	82.320,00	493.920,00
6	132 872 102	ays04--R9 - Jabón abrasivo (Compra) - 66	6.0	Unidad	151.747,20	910.483,20
7	132 872 102	ays04--R9 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 66	6.0	Unidad	125.716,80	754.300,80
8	132 872 102	ays04--R9 - Líquido desengrasante (Compra) - 62	6.0	Unidad	366.466,50	2.198.799,00
9	132 872 102	ays04--R9 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 163	6.0	Unidad	583.499,25	3.500.995,50
10	132 872 102	ays04--R9 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 140	6.0	Unidad	370.440,00	2.222.640,00
11	132 872 102	ays04--R9 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 35	6.0	Unidad	80.108,00	480.648,00
12	132 872 102	ays04--R9 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 330	6.0	Unidad	1.440.945,00	8.645.670,00
13	132 872 102	ays04--R9 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 66	6.0	Unidad	667.111,50	4.002.669,00
14	132 872 102	ays04--R9 - Lustrador de muebles (Compra) - 35	6.0	Unidad	55.888,00	335.328,00
15	132 872 102	ays04--R9 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 31	6.0	Unidad	196.439,25	1.178.635,50
16	132 872 102	ays04--R9 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 66	6.0	Unidad	286.506,00	1.719.036,00
17	132 872 102	ays04--R9 - Brillametal en crema (Compra) - 62	6.0	Unidad	350.749,50	2.104.497,00
18	132 872 102	ays04--R9 - Ambientador 1 (Compra) - 66	6.0	Unidad	313.681,50	1.882.089,00
19	132 872 102	ays04--R9 - Ambientador 2 (Compra) - 66	6.0	Unidad	418.423,50	2.510.541,00
20	132 872 102	ays04--R9 - Insecticida 1 (Compra) - 66	6.0	Unidad	527.868,00	3.167.208,00
21	132 872 102	ays04--R9 - Insecticida 2 (Compra) - 66	6.0	Unidad	602.019,00	3.612.114,00
22	132 872 102	ays04--R9 - Bayetilla 2 (Compra) - 97	6.0	Unidad	126.100,00	756.600,00
23	132 872 102	ays04--R9 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 35	6.0	Unidad	42.532,00	255.192,00
24	132 872 102	ays04--R9 - Esponjilla 1 (Compra) - 101	6.0	Unidad	55.186,40	331.118,40
25	132 872 102	ays04--R9 - Escoba 3 (Compra) - 35	6.0	Unidad	76.468,00	458.808,00
26	132 872 102	ays04--R9 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 35	6.0	Unidad	32.760,00	196.560,00
27	132 872 102	ays04--R9 - Trapero 3 (Compra) - 66	6.0	Unidad	308.979,00	1.853.874,00
28	132 872 102	ays04--R9 - Mango metálico trapero (Compra) - 66	6.0	Unidad	173.794,50	1.042.767,00
29	132 872 102	ays04--R9 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 35	6.0	Unidad	84.868,00	509.208,00
30	132 872 102	ays04--R9 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 140	6.0	Unidad	147.420,00	884.520,00
31	132 872 102	ays04--R9 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 140	6.0	Unidad	156.450,00	938.700,00
32	132 872 102	ays04--R9 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 140	6.0	Unidad	156.450,00	938.700,00



ACTA DE INICIO DE ORDEN DE COMPRA No 141840 DE 2025

OBJETO Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, la prestación del servicio de aseo y mantenimiento con maquinaria, incluyendo elementos e insumos necesarios para la realización de esta labor, con destino a las sedes donde funcionan los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas de Norte de Santander en las condiciones técnicas definidas.

CONTRATISTA UNION TEMPORAL R&J 2022
NIT 901677477
R/L TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO
CC 1014195851

FECHA DE LA
ORDEN DE COMPRA 14 DE FEBRERO DE 2025

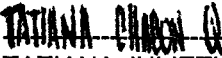
FECHA DE APROBACION
DE LA GARANTIA 19 DE FEBRERO DE 2025

VALOR (866.408.873.) OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES
CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS
M/TE

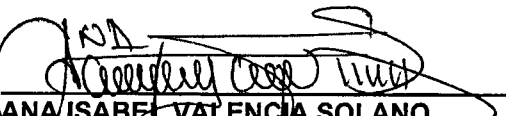
PLAZO : A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 18 de agosto de 2025

FECHA INICIO DEL
CONTRATO : 19 de febrero de 2025

Los suscritos, UNION TEMPORAL R&J 2022 **representada legalmente por** TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO identificada con CC No 1014195851 de Bogotá D.C como Contratista, **JAIRÓ ALBERTO CALDERON JIMENEZ**, identificado con la CC. 11.345.180 de Zipaquirá, como Supervisor Delegado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, **ANA ISABEL VALENCIA SOLANO** identificada con la cédula No. 60.264.823 de Pamplona, Coordinadora Área Logística y Administrativa acordaron dar inicio a la ORDEN DE COMPRA No 141840 del 14 de febrero de 2025 a partir del 19 de febrero de 2025 , y hasta el (18) agosto de 2025


TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO
R/L UNION TEMPORAL R&J 2022
Contratista


JAIRÓ ALBERTO CALDERON JIMENEZ
Supervisor delegado de la Unidad o
Jefe de Área en las Direcciones Seccionales


ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Área Logística y Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial Cucuta



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHylaguado

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

27-01-01-917

Fecha y Hora Sistema:

27/03/2025 12:00:00 p. m.

YANETH ESPERANZA LAGUADO PARADA

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL CÚCUTA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	8425	Fecha Registro:	2025-03-27		Unidad / Subunidad ejecutora:		27-01-01-917 COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL CÚCUTA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	2725
Valor Inicial:	577.607,00	Valor Total Operaciones:					0,00	Valor Actual:	577.607,00	Saldo x Ordenar:	577.607,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:					0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:					577.607,00	Valor IVA:	9.807,45	Nro. Cdp:	1025
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:					0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	74098
TERCERO											
Identificacion:	901677477	Razon Social:	UNION TEMPORAL R&J 2022							Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA											
Numero:	009600301361	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR						
Numero:	5025	Tipo:	Vigilancia y Aseo		Identificacion:				Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:		RYJ 2365	Tipo:		FACTURA			Fecha:	2025-03-20		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
917 COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL CÚCUTA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	05-NINGUNO						
Total:							577.607,00	0,00	577.607,00	577.607,00	

La orden de pago presupuestal ha sido creada satisfactoriamente con consecutivo 90514325

El Procesamiento se ha lanzado exitosamente con el(los) 15209794117

Objeto:	SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO CON MAQUINARIA INCLUYENDO ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS EN LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMON JUDICIAL CUCUTA DESDE EL 19 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025 SEGUN OC 141840 2025
---------	---

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
27-01-01-917 COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL CÚCUTA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-31	Generada	577.607,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHylaguado

YANETH ESPERANZA LAGUADO PARADA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

27-01-01-817

TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CÚCUTA

Fecha y Hora Sistema:

26/03/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.												
Numero:	60125	Fecha Registro:	2025-03-26		Unidad / Subunidad ejecutora:		27-01-01-817 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CÚCUTA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	28825	
Valor Inicial:	56.027.853,00	Valor Total Operaciones:					0,00	Valor Actual:	56.027.853,00	Saldo x Ordenar:	56.027.853,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:						0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	275.510,00	Valor Neto:					55.752.343,00	Valor IVA:	951.321,90	Nro. Cdp:	8725	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:					0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	72192	
TERCERO												
Identificacion:	901677477	Razon Social:	UNION TEMPORAL R&J 2022						Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA												
Numero:	009600301361	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR							
Numero:	51525	Tipo:	Vigilancia y Aseo		Identificacion:				Fecha de Registro:			
DOCUMENTO SOPORTE												
Numero:		RYJ 2363	Tipo:	FACTURA				Fecha:	2025-03-20			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO												
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR		
817 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CÚCUTA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	05-NINGUNO							
							Total:	56.027.853,00	0,00	56.027.853,00	56.027.853,00	

La orden de pago presupuestal ha sido creada satisfactoriamente con consecutivo 87254825

Objeto:	SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO CON MAQUINARIA INCLUYENDO ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS EN LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMON JUDICIAL CUCUTA DESDE EL 19 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025 SEGUN OC 141840 2025
---------	---

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
27-01-01-817 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CÚCUTA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-28	Generada	56.027.853,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	5.161.811,00	2,000 %	103.236,00	103.236,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	980.744,00	15,000 %	147.112,00	147.112,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800007652	MUNICIPIO DE PAMPLONA	355.980,00	3,500 %	1.246,00	1.246,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800044113	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	330.852,00	6,000 %	1.985,00	1.985,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800138959	MUNICIPIO DE EL TARRA	75.960,00	7,000 %	532,00	532,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 890501102	MUNICIPIO DE OCAÑA	476.656,00	5,000 %	2.383,00	2.383,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	3.827.904,00	4,800 %	18.374,00	18.374,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 890503373	MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO	94.459,00	6,800 %	642,00	642,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHylaguado

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

27-01-01-217

Fecha y Hora Sistema:

27/03/2025 12:00:00 p. m.

YANETH ESPERANZA LAGUADO PARADA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CÚCUTA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	11025	Fecha Registro:	2025-03-27		Unidad / Subunidad ejecutora:		27-01-01-217 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CÚCUTA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	4925
Valor Inicial:	1.155.213,00	Valor Total Operaciones:					0,00	Valor Actual:	1.155.213,00	Saldo x Ordenar:	1.155.213,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:					0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:					1.155.213,00	Valor IVA:	19.614,00	Nro. Cdp:	1325
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:					0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	74105
TERCERO											
Identificacion:	901677477	Razon Social:	UNION TEMPORAL R&J 2022							Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA											
Numero:	009600301361	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR						CAJA MENOR					
Numero:	8125	Tipo:	Vigilancia y Aseo		Identificacion:				Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:		RYJ 2363	Tipo:	FACTURA				Fecha:	2025-03-20		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
217 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CÚCUTA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	05-NINGUNO						
La orden de pago presupuestal ha sido creada satisfactoriamente con consecutivo 90544225							Total:	1.155.213,00	0,00	1.155.213,00	1.155.213,00

Objeto:

SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO CON MAQUINARIA INCLUYENDO ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS EN LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMON JUDICIAL CUCUTA DESDE EL 19 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025 SEGUN OC 141840 2025

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
27-01-01-217 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CÚCUTA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-31	Generada	1.155.213,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)